

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0079880

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: NASSA La energía del sol en sus manos

Reivindicación de colores: AZUL
AMARILLO
ANARANJADO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

37: Construcción de centrales de energía de ondas; construcción de centrales de energía solar híbridas autónomas; construcción de centrales de energía undimotriz; construcción de instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica en cuanto estructuras; construcción de instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica en cuanto estructuras de centrales eléctricas; construcción de instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica en cuanto presas; instalación de aparatos de producción de energía eléctrica; instalación de aparatos y dispositivos de producción de energía; instalación de generadores de energía; instalación de sistemas de iluminación y energía eléctrica; instalación, mantenimiento, revisión y reparación de aparatos, equipos e instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía, centrales eléctricas, aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía y centrales eléctricas; instalación,



mantenimiento y reparación de aparatos de producción de energía eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar, colectores solares y módulos fotovoltaicos; instalación, mantenimiento y reparación de inversores, baterías y aparatos de conexión eléctrica para sistemas de energía solar; instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación y mantenimiento de instalaciones de energía solar térmica; mantenimiento de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; mantenimiento de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; mantenimiento, revisión y reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; mantenimiento, revisión y reparación de instalaciones y aparatos de producción de energía eléctrica; mantenimiento y reparación de aparatos de calefacción accionados por energía solar; mantenimiento y reparación de centrales de energía de ondas; mantenimiento y reparación de centrales de energía undimotriz; mantenimiento y reparación de instalaciones de calefacción accionadas por energía solar; mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía; recarga de baterías y dispositivos de almacenamiento de energía y alquiler de equipos para los mismos; reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía; reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; reparación de centrales y máquinas de producción de energía; reparación de instalaciones de suministro de energía; reparación de instalaciones de suministro de energía y de aparatos de iluminación, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación, suministro de agua e instalaciones sanitarias; reparación de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; reparación, mantenimiento e instalación de sistemas de energía solar; reparación o mantenimiento de distribuidores de energía o de máquinas y aparatos de control; reparación o mantenimiento de generadores de energía; reparación o mantenimiento de generadores de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica, así como servicios de información al respecto; reparación y mantenimiento de centrales de energía de ondas; reparación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía; revisión de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; revisión de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; servicios de información sobre reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica.

39: Almacenamiento de energía y de combustibles; almacenamiento, distribución y suministro de energía y combustible; distribución de energía; distribución de energía eléctrica con fines benéficos para personas necesitadas; distribución de energía eléctrica con fines caritativos para personas necesitadas; distribución de energía eléctrica con fines de beneficencia para personas necesitadas; distribución de energía eléctrica, gas, agua y calefacción urbana; distribución de energía para la calefacción y la refrigeración de edificios; distribución de energía renovable; distribución de energía y electricidad; distribución y aprovisionamiento de energía; distribución y suministro de energía; servicios de información y asesoramiento en distribución de energía; servicios públicos, a saber, distribución de energía eléctrica; suministro de energía

eléctrica como servicio de utilidad pública; suministro de energía eléctrica, gas, agua y calefacción urbana.

40: Producción de energía renovable a partir de recursos solares; alquiler de equipos generadores de energía; alquiler de generadores de electricidad por energía eólica; alquiler de generadores de energía eléctrica; arrendamiento de equipos para generar energía; consultoría en generación de energía eléctrica; consultoría en producción de energía eléctrica; consultoría sobre generación de energía; consultoría técnica sobre producción de energía solar; generación de electricidad a partir de energía eólica; generación de electricidad a partir de energía geotérmica; generación de electricidad a partir de energía solar; generación de electricidad a partir de la energía de las olas; generación de electricidad a partir de la energía de las olas, eólica y solar; generación de energía eléctrica; generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables; generación de energía eléctrica a partir de fuentes de la energía de las olas, eólica y solar; generación de energía eléctrica con captación de carbono; generación de energía eléctrica con captación y almacenamiento de carbono; generación de energía hidroeléctrica; información y asesoramiento en materia de generación de electricidad a partir de la energía de las olas; información y asesoramiento en materia de producción de electricidad a partir de energía undimotriz; procesamiento y transformación de energía; producción de electricidad a partir de energía eólica; producción de electricidad a partir de energía geotérmica; producción de electricidad a partir de energía undimotriz; producción de electricidad a partir de energía undimotriz, eólica y solar; producción de energía; producción de energía eléctrica; producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables; producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía undimotriz, eólica y solar; producción de energía eléctrica con retención de carbono; producción de energía generada por centrales eléctricas; producción de energía hidroeléctrica; producción de energía limpia; producción de energía limpia a partir de biocarburantes; producción de energía limpia a partir de fibras naturales; producción de energía limpia a partir de la biomasa; producción de energía limpia a partir de recursos geotérmicos; producción de energía limpia a partir de biocombustibles; producción de energía limpia a partir del biogás; producción de energía limpia a partir del hidrógeno; producción de energía renovable a partir de recursos de calor geotérmico; producción de energía renovable a partir de recursos de movimiento de agua; producción de energía renovable a partir de recursos eólicos; producción de energía verde renovable; producción y procesamiento de combustibles y otras fuentes de energía; transformación de energía de residuos en electricidad [servicios de reciclaje de energía]; transformación de energía de residuos en vapor [servicios de reciclaje de energía].

41: Conducción de conferencias en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos con energías alternativas; dirección de conferencias en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos con energías alternativas; ejecución de conferencias en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos con energías alternativas; realización de conferencias en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos con energías alternativas.

42: Diseño de sistemas fotovoltaicos solares; desarrollo técnico de elementos, dispositivos y sistemas estructurales para colectores solares y centrales fotovoltaicas; alquiler de medidores para el registro del consumo de energía; análisis tecnológico de las necesidades de energía y

electricidad de terceros; análisis tecnológicos de las necesidades de energía y electricidad de terceros; asesoramiento técnico en relación con medidas de ahorro de energía; asesoramiento técnico sobre medidas de ahorro de energía; auditoría en materia de energía; auditorías sobre energía; consultoría en materia de auditorías sobre energía; consultoría en servicios tecnológicos relacionados con el suministro de electricidad y de energía; consultoría profesional en materia de ahorro de energía; consultoría profesional sobre ahorro de energía; consultoría sobre ahorro de energía; consultoría sobre servicios tecnológicos en el ámbito del suministro de energía y electricidad; consultoría técnica en materia de ahorro de energía; consultoría técnica en producción y utilización de energía; consultoría técnica sobre ahorro de energía; consultoría tecnológica en generación de energías alternativas; consultoría tecnológica en producción de energías alternativas; desarrollo de sistemas de gestión de energía y electricidad; diseño y desarrollo de redes de distribución de energía; diseño y desarrollo de sistemas de generación de energías renovables; diseño y desarrollo de sistemas de producción de energías renovables; diseño y desarrollo de software de control, regulación y supervisión de sistemas de energía solar; diseño y desarrollo de software de control, regulación y vigilancia de sistemas de energía solar; investigación científica en el ámbito de la energía; investigación científica en el ámbito de la energía renovable; investigación en el ámbito de la energía; investigación en el ámbito de la tecnología de generación de energía a partir de la magnetohidrodinámica; investigación y desarrollo en el ámbito de la energía; investigación y desarrollo en el ámbito de la energía eólica; investigación y desarrollo en el ámbito de la energía geotérmica; investigación y desarrollo en el ámbito de la energía hidroeléctrica; investigación en el ámbito de las energías renovables; puesta a disposición de información sobre estudios de proyectos técnicos y de investigación sobre el uso de la energía natural; realización de estudios de proyectos técnicos y de investigación sobre el uso de la energía natural; servicios de consultoría energética en el ámbito de la medición de fluidos para minimizar el consumo de energía; servicios de consultoría tecnológica en el ámbito de la generación de energía alternativa; servicios de información sobre estudios de proyectos técnicos y de investigación relacionados con el uso de la energía natural; suministro de información sobre estudios de proyectos técnicos y de investigación sobre el uso de la energía natural.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NUEVAS ALTERNATIVAS SOSTENIBLES APLICADAS S.A.S
Avenida del libertador # 28 - 166 Casa 7
SANTA MARTA MAGDALENA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ANDREA CAROLINA ORTEGA SALAZAR, Avenida del Libertador # 28 - 166 casa 7, SANTA MARTA MAGDALENA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.